

ACTA N° 46

En la ciudad de Yantazo, Provincia de Zamora Chinchipe, a los quince días del mes de marzo del 2017, en las oficinas de la compañía ubicadas en el segundo piso de la Coop. del Sindicato Chofes, previa convocatoria del Sr. Presidente, se reúnen los señores accionistas para constituirse en sesión ordinaria, dando lugar al siguiente orden del día:

- 1º Constatación del quórum.
- 2º Apertura de la sesión
- 3º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4º Lectura y aprobación de los informes de Presidente, Gerente y Comisario.
- 5º Análisis y aprobación de los estados financieros 2016.
- 6º Análisis y aprobación del presupuesto para el año 2017.
- 7º Asuntos administrativos.
- 8º Lectura y aprobación de la presente acta
- 9º Clausura.

1º Constatación del quórum Se procede a constatar el quórum contando con 21 accionistas presentes, existiendo un total de 712 acciones de capital suscrita de la compañía. Sin contar con la presencia del Sr. Renaldo Pillozelo, Carlos Patriguez, Sr. Rolando León, justificando la inasistencia de los Srs. Leonardo Heno y Henry Mollano y con un acta de 45 minutos se incorpora el Sr. Urbano Rosillo.

2º Apertura de la sesión El Sr. Presidente da la bienvenida a todos los compañeros presentes e invita a tomar las mejores decisiones y que todo lo que se resuelva sea por el bienestar de la Empresa. Con estas palabras queda instalada la presente sesión siendo las 12:407 minutos.

3^o Lectura y aprobación del acta anterior. Se procede a dar lectura por parte de secretario al acta anterior N° 45, la misma que queda aprobada por todos los accionistas sin ninguna observación.

4^o Lectura y aprobación de los informes de Presidencia, Gerencia y Comisario.

El Sr. Presidente pone a conocimiento su informe desarrollado desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2016, lo cual ha realizado como dispone la ley las diferentes sesiones de Junta General como de Directorio, de la misma se ha realizado seminarios para fortalecer y mejorar el servicio de nuestra compañía. Informe que es puesto a consideración y es aprobado por la Junta General sin ninguna enmienda. Se da lectura al informe del Sr. Gerente, donde pone a conocimiento que se realizó el respectivo pago de patentes municipales, renovación del permiso ocupacional de la vía pública de vehículos, se notificó mediante escrito a los socios que no están al día en las aportaciones de la empresa. De la misma manera recalca que la Compañía se encuentra sin ningún problema de carácter jurídico.

Informe que es puesto a consideración y es aprobado por unanimidad sin ninguna enmienda.

Informe del Sr. Comisario donde recalca sus actividades, lo cual destaca que se ha logrado un mejor servicio tanto en los jornadas diurnas como nocturnas, se ha cumplido en su totalidad los guardias, también se han cumplido en su totalidad las curras enviadas por la central de radio. Informe que es aprobado sin ninguna observación.

5^o Análisis y aprobación de los estados financieros 2016. En representación de la Lic. Rocío Chamba, la Ing. Yumila Escobar da lectura a los balances financieros que son los siguientes: Activos corrientes es de \$24,126.22; otros activos corrientes \$5.11; activos fijos 9,691.38 dando un total de pasivos de 14,164.28.

En capital social 20,132.20; reservas \$1,023.72; resultados \$0.00 dando un total de p.

En la utilidad la Ing. Yamila Escobar recalca que no se a generado ninguna utilidad; debido a que los ingresos fueron utilizados para pagar gastos administrativos para la compania para su respectivo funcionamiento.

Pide la palabra el Sr Luis Cuenca y da una nocion de incrementar la cuota para el seguro de accidentes. Dicha nocion es bien recibida por el Sr. Gerente, pero mejor sugiere analizarlo esta nocion en asuntos administrativos.

Los señores Herederos de Carlos Calle Verdugo hace uso de su palabra y menciona de que posibilidad tienen para poder pasar de socios sin taxi a socios con taxi. En respuesta, el Sr. Gerente manifiesta que los cupos vienen arrastrando de la Agencia Nacional de Tránsito, luego pasa a la Mancomunidad, en ese lapso se envia un oficio a la Mancomunidad pidiendo la implementación de cupos y, en contestación nos manifestaron que a nuestra Compania lo tomaron en cuenta en el proximo estudio, para lo cual se tendria que esperar hasta el año 2018 para obtener alguna respuesta.

Los señores Herederos de Carlos Calle, hacen nuevamente uso de su palabra y mencionan que estan realizando los trámites para dejar aun solo miembro de la familia como heredero. Para lo cual su pregunta es ¿si deben o no pagar el reingreso como socio? En respuesta a la pregunta de Los señores Herederos, el Sr. Gerente le manifiesta que no deberian cancelar el reingreso, solo se realizaria la transformacion a nombre de la persona.

Después de haber analizado los estados financieros queda aprobado por unanimidad por la Junta General los estados financieros sin ninguna enmienda.

6o Analisis y aprobacion del presupuesto para el año 2017. Se procede a dar lectura al presupuesto para el ejercicio económico 2017, el cual se describe de la siguiente manera: Ingresos \$23.860; Gastos \$23.357.86.

Presupuesto que es puesto a consideración a la Junta General, el mismo que queda aprobado por la Junta General.

7o Asuntos administrativos. Se da lectura al oficio suscrito por la CACPE Yamila Escobar en la ...

institucional, con el fin de que los funcionarios públicos como privados puedan compartir el sedentarismo, stress y unir lazos de amistad. Para lo cual hacen la cordial invitación para una reunión de trabajo para el día jueves 16 de marzo.

Se pone a consideración el oficio en la cual la Junta General Resuelve que sea el directorio el encargado de analizar la participación de la Compañía en dicho evento. De la misma manera se da lectura al oficio suscrito por la directiva del barrio San José, en la cual nos hacen la invitación a un cuadrangular de fútbol los días 11 y 12 de marzo del presente año. Dada la lectura las presentes resuelven, participar en el fútbol los días 11 y 12 de marzo por las fiestas del barrio San José.

Se retoma nuevamente la noción del Sr. Luis Cuenco de incrementar la cuota mensual para el seguro de accidentes. A lo cual el Sr. Juan Medina toma la palabra y manifiesta que no está en contra de la noción del compañero Cuenco, pero, dado la economía de este año, no está en condiciones para pagar más, el mismo queda la noción que se mantenga la misma cuota.

El señor Yuvany Tene apoya la noción del Sr. Cuenco, la misma que se eleva la noción para subir el aporte al seguro de accidentes. De la misma manera el Sr. Germán Peralta pide la palabra y manifiesta que normalmente se cancela 84.00 dólares mensuales, entonces él sugiere redondearlo a 90.00, dando la noción de aumentarle 6.00 dólares al aporte del seguro de accidentes.

Tomando en cuenta las 3 nociones de los señores Luis Cuenco, Juan Medina y Sr. Germán Peralta, la Junta General entra a votación, la misma que gana la noción del Sr. Germán Peralta con 21 votos dando un total de 610 acciones de capital suscrito. La Junta General resuelve aumentar 6.00 dólares más al pago del aporte para el seguro de accidentes dando un total de 16.00 dólares más los 84.00 de la cuota mensual, lo que se cancela 90.00 dólares cada mes. Dicha resolución se ejecuta desde el mes de abril, con la finalidad de que se incremente el capital para la ayuda contra accidentes.

Pide la palabra el Sr. Germán Peralta para manifestar que como es de conocimiento del sensible fallecimiento del ex compañero, amigo y colaborador de la Compañía el Sr. Romero Rodríguez, lo cual sugiere hacerse presente a sus familiares con alguna ayuda, noción

que pone a consideración por todos los compañeros.

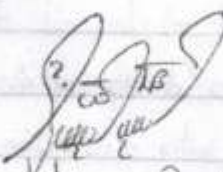
El Sr. Gerente toma la palabra y ante lo manifestado sugiere dar para la ayuda la canasta que sobra del agasajo navideño. La misma que la Junta General por decisión unánime resuelve aceptar la noción del Sr. Gerente de entregar la canasta para la familia del excompañero Ramiro Rodríguez H).

8º Lectura y aprobación de la presente acta: Se procede a dar lectura a la presente acta N° 46, la misma que es aprobada por unanimidad por la Junta General sin ninguna enmienda.

9º Clausura: Al haberse agotado el orden del día el Sr. Presidente agradece a todos los presentes por aportar con valiosas ideas para el mejor funcionamiento de la empresa. Con estas palabras da por clausurado la sesión siendo las 20H 10 pm.


Dr. Diego Garba
Presidente


Sr. Alex Peñal
Gerente


Srta. Liliana Bustamante
Secretaria

